UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

PARTES
Hora ____ Fecha 2/6

RESOLUCION V.R. Nº 2000 152-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **RODOLFO ARAYA DURAN**, en Nota de fecha 20 de Abril de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Notas DEC-154/2000 de fecha 24 de Abril de 2000 y DEC-196/2000 de fecha 15 de Mayo de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de dos (2) meses, a contar del 1° de Abril de 2000, el permiso **con** goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **RODOLFO ARAYA DURAN,** académico del Departamento de Ingeniería Matemática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con la finalidad de dar término a sus estudios de Doctorado en Análisis Numérico en la Universidad de Pierre et Marie Curie, de Paris, Francia

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director del Departamento de Ingeniería Matemática; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 30 de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

94-183